

Expediente: **9591/12**
Carátula: **CARSA S.A. C/ JEREZ ANTONIO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **20/09/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JEREZ, ANTONIO DANIEL-DEMANDADO
20172697322 - CARSA S.A., -ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9591/12



H106018088634

JUICIO: CARSA S.A. c/ JEREZ ANTONIO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO.-9591/12.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

En 19/09/2024 presento a despacho informando a S.S. que resta proveer el embargo en concepto de planilla de honorarios solicitado por el Dr. Salas Crespo en su presentación de fecha 02/09/2024.-
SECRETARIO

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/09/2024 presentado por SALAS CRESPO,JOSE MANUEL :

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que percibe el demandado ANTONIO DANIEL JEREZ, DNI N° 17440862, en su carácter de empleado de REPARTICION N° 41 DIRECCION PROVINCIAL DEL AGUA casilla digital 30685678426 hasta cubrir las sumas de \$ 22.078,45 en concepto de PLANILLA DE HONORARIOS más \$ 8.831 estimada por acrecidas. A tal efecto, líbrese oficio haciéndose constar que las retenciones se deberán hacer en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. - Sucursal Tribunales - en una cuenta judicial que se autoriza a su apertura a tales efectos en caso de no hallarse una ya registrada a nombre de los presentes autos. Asimismo, hágase conocer que en caso de que al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse, debiendo comunicarse de inmediato al Juzgado. MES.-9591/12.-

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392
Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.